



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CARGO

Pueblo Nuevo, 22 de marzo de 2019.

CARTA N° 013-2019-LTYAIP/MDPN

Sr. Jorge Luis Rolando Cervantes Rivera

AA.HH. BEATA MELCHORITA Mz. B – Lte. 13

Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha

Presente.-

Referencia: Expediente N° 002035-2019 (13/03/2019)

Nombre del Proveedor del Vaso de Leche 2019, partida registral del proveedor, Contrato y Comprobantes de pago efectuados.

De mi consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, a fin de dar respuesta a su pedido según se detalla en la referencia.

Que, habiéndose solicitado la información a la Unidad de Tesorería de la Municipalidad, se tiene el Informe N° 0030-2019-TES/MDPN de fecha 19/03/2019 en relación a los comprobantes de pago, **por un total de 20 folios, debiéndose realizar el pago correspondiente por la suma de S/ 2.00 SOLES** en la Oficina de Caja de la Municipalidad.

En relación al contrato, partida registral del proveedor, señalar que habiéndose realizado el pedido a la Unidad de Logística la información, aun no se ha remitido a este despacho el informe correspondiente, motivo por el cual me voy acoger al Art. 11 Literal b de la Ley N° 27806, a fin de hacer uso de la prórroga de cinco (5) días útiles, para otorgarle la información requerida, procediendo este despacho a REITERAR el pedido a la Unidad de Logística.

Sin otro particular, me despido de usted

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Wilmer Alexis Canelo Gonzáles
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FORMULARIO DE ENVÍO

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO



EXPEDIENTE N°

02035 - 2019

N° 0002035

RECURRENTE

Cervantes Rivera Jorge Luis Rolando

PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE - ASUNTO

Información - Ley de Transparencia

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
MAR 2019	alcaldía	Información	

CLAVES DE ATENCIÓN

- | | | | |
|----------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación | 05. Para conversar | 09. Información | 13. Preparar contestación |
| 02. Atención | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar | 14. Proyectar resolución |
| 03. Por conocimiento | 07. Según solicitado | 11. Archivar | 15. Ver observaciones |
| 04. Opinión | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción inmediato | 16. Otros |

SEÑORA:

BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO

ALCALDESA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

FIRMA
La recepción del presente documento no indica necesariamente
conformidad de su contenido ni dá fe sobre su veracidad



REF: PEDIDO DE INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

JORGE LUIS ROLANDO CERVANTES RIVERA,
Identificado con DNI: 73785082; con
Domicilio en A.H. BEATA MELCHORITA, MZ B
LT13. DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA
DE CHINCHA - DEPARTAMENTO ICA.

De mi consideración, es grato dirigirme a
Usted a fin de solicitarle se sirva a disponer, se me
proporcione la información y/o documento que adelante detallo:

1. Nombre y/o razón social del Proveedor del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, que brindó alimentos a los Clubes de Madres ubicados en el Asentamiento Humano Beata Melchorita, UPIS Usares de Junín y otros, el 08 de Marzo del 2019.
2. Numero de Partida Registral del Proveedor del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

3. Contrato y/o documento celebrado por el Proveedor del Programa del Vaso de Leche y la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
4. Comprobante de pago efectuado a favor del Proveedor del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

En tal sentido, conforme a Ley cumpla con tramitar mi pedido de información con arreglo a lo dispuesto por el **DECRETO SUPREMO NO. 043-2003-PCM**, que aprueba el Texto Único Ordenado de la **LEY NO. 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Artículo 10. **CABE PRECISAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DEBERÁ SER OFICIAL Y NO EN COPIAS SIMPLES, CONFORME A LEY.**

Sin otro particular, me despido de Usted y agradezco de antemano la atención que se le brinde a la presente, conforme a procedimiento y responsabilidades de ley.

Pueblo Nuevo; 13 de Marzo del 2019

Atentamente.



JORGE LUIS ROLANDO CERVANTES RIVERA

DNI: 73785082